

Celebran cuarta reunión de trabajo con el H. Congreso del Estado para el cumplimiento de la publicación de información fundamental

Este miércoles 4 de agosto de 2010 se llevó a cabo la cuarta reunión de trabajo entre el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y personal del H. Congreso del Estado de Jalisco respecto a la publicación de *información fundamental* en la página de Internet del Poder Legislativo con la finalidad de que puedan dar cumplimiento cabal a lo estipulado en la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

En esta reunión, el Poder Legislativo presentó el administrador de contenidos para la publicación de información en su portal, particularmente en las secciones de los Comités y Comisiones Legislativas, áreas generadoras de la información relativa a las actas de las sesiones de dichos órganos, el sentido de las votaciones de los legisladores y las listas de asistencia a las sesiones del Pleno.

Refirieron además que con la finalidad de sensibilizar al personal del Poder Legislativo sobre la importancia de dar cumplimiento a la Ley en la materia implementaron una campaña interna.

Respecto al diseño del nuevo sistema para la tramitación de solicitudes de información, adelantaron que solicitarán formalmente al Instituto su validación, una vez que esté concluido, ya que una de las atribuciones que le confiere la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (LTEIPEJ) al Consejo del ITEI es validar los sistemas para recibir solicitudes vía electrónica de los sujetos obligados (fracción, XVI, artículo 46 de la LTEIPEJ).

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL